



GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL  
TRABAJO



San Raymundo Jalpan, Oaxaca a 23 de enero de 2025.

**C. FERNANDO JARA SOTO**  
**SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS**  
**H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.**  
**EDIFICIO.**

En ejercicio de las atribuciones que nos confieren los artículos 50, fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 20 y 30, fracción I, y 104, fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca; y los artículos 54, fracción I, 55, 58 y 59 del Reglamento Interior del Congreso Libre y Soberano de Oaxaca, someto a su consideración la presente **Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para que, en el ámbito de sus atribuciones y competencias, destine recursos específicos mediante la creación de un fondo estatal y garantice la operación efectiva del Programa Emergente de Apoyo a Personas Repatriadas, con el objetivo de atender las necesidades de las personas repatriadas y fomentar su reintegración social, económica y cultural en el Estado de Oaxaca. Dicho programa deberá facilitar su retorno digno y sostenible, promover su integración económica y laboral, coordinar con los municipios la mejora de servicios básicos en las comunidades receptoras y sensibilizar a la población para prevenir la discriminación.**

Solicito atentamente que esta **Proposición con Punto de Acuerdo** sea tratada de **urgente y obvia resolución** en la próxima sesión ordinaria para su debida atención y trámite legislativo. Agradeciendo de antemano su atención a esta solicitud, quedo a su disposición para cualquier aclaración adicional.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXVI LEGISLATURA

**A T E N T A M E N T E**  
**RESPECTO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**

**RECIBIDO**  
24 ENE 2025  
SECRETARIA DE SERVICIOS  
PARLAMENTARIOS

DIPA. **BIAANI PALOMEC ENRIQUEZ**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXVI LEGISLATURA  
**RECIBIDO**  
24 ENE 2025  
Dirección de Apoyo Legislativo  
y Sesiones



GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL  
TRABAJO



**DIPUTADA ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ  
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE  
CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.  
EDIFICIO.**

La suscritas Diputada Biaani Palomec Enríquez, Irma Pineda Santiago, y Diputado Dante Montaña Montero, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Trabajo de la Sexagésima Sexta Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 20 y 30 fracción I, 104 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado del Estado de Oaxaca; 54 fracción I 55, 58 y 59 del Reglamento Interior del Congreso Libre y Soberano de Oaxaca; y demás relativos aplicables, someto a consideración, análisis y en su caso aprobación de esta Soberanía la presente la **Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para que, en el ámbito de sus atribuciones y competencias, destine recursos específicos mediante la creación de un fondo estatal y garantice la operación efectiva del Programa Emergente de Apoyo a Personas Repatriadas, con el objetivo de atender las necesidades de las personas repatriadas y fomentar su reintegración social, económica y cultural en el Estado de Oaxaca. Dicho programa deberá facilitar su retorno digno y sostenible, promover su integración económica y laboral, coordinar con los municipios la mejora de servicios básicos en las comunidades receptoras y sensibilizar a la población para prevenir la discriminación, sirva de sustento a la presente Proposición con Punto de Acuerdo, la siguiente:**



### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 20 de enero de 2025, Donald Trump asumió el cargo como el 47.º presidente de los Estados Unidos de América. Según analistas, su regreso al poder representa una reafirmación de un pensamiento imperialista y nacionalista extremo, característico de la ultraderecha global. Este enfoque, ampliamente documentado, se distingue por ser antiderechos, xenófobo, discriminatorio y regresivo. En sus discursos y acciones, Trump ha demostrado un compromiso con políticas que priorizan la exclusión y la marginación de sectores vulnerables, particularmente los migrantes.

En los primeros días de su mandato, el presidente Trump emitió diversas órdenes ejecutivas, equivalentes a decretos presidenciales. Estas órdenes son instrumentos legales mediante los cuales el jefe del Ejecutivo instruye a las dependencias gubernamentales sobre acciones específicas a realizar o prohibiciones que deben acatar. Dentro de estas órdenes destaca la reactivación de la política conocida como "Quédate en México" (formalmente denominada Protocolos de Protección al Migrante), implementada originalmente durante su primer mandato.

Esta política migratoria obliga a los solicitantes de asilo a permanecer en territorio mexicano mientras sus casos son procesados en los tribunales migratorios estadounidenses. La medida genera un impacto negativo significativo, ya que vulnera el derecho al asilo y expone a los migrantes a condiciones de precariedad e inseguridad en las regiones fronterizas. A través de



la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de los Estados Unidos, se han cancelado citas previamente agendadas, agravando la incertidumbre para miles de migrantes.

Los datos reflejan una alarmante realidad: más de 270,000 migrantes tendrían una afectación, provenientes de Centroamérica, el Caribe, África, Asia y América del Sur, se encuentran actualmente varados en México bajo esta política. Asimismo, la administración Trump ha anunciado su intención de intensificar la construcción del muro fronterizo y desplegar a la Guardia Nacional en la frontera, lo que implica una militarización sin precedentes. Estas acciones refuerzan un contexto de hostilidad y riesgo para las personas migrantes.

En el caso particular de las y los oaxaqueños, esta situación se traduce en una amenaza directa para los connacionales residentes en Estados Unidos. Según un informe del Colegio de la Frontera Norte (COLEF), 4.9 millones de mexicanos se encuentran en situación migratoria irregular, cifra que ha incrementado considerablemente entre 2020 y 2024. Oaxaca contribuye con aproximadamente 339,380 migrantes en esta condición, de los cuales el 65% tiene edades entre 30 y 54 años. El 72% de esta población pertenece a la fuerza laboral activa, mientras que el resto son menores de edad, estudiantes o personas dedicadas al hogar. Estas cifras ilustran la vulnerabilidad de la comunidad migrante oaxaqueña ante posibles redadas y deportaciones masivas<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> <https://www.nvinoticias.com/oaxaca/general/politica-migratoria-de-trump-pone-en-riesgo-300-mil-oaxaqueños/170584>



Frente a este panorama, es imperativo que los gobiernos, tanto federal como estatal, desarrollen estrategias integrales para atender a las personas repatriadas y garantizar su reintegración social y económica. En este sentido, el gobierno de México, encabezado por la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, ha implementado la estrategia "México te abraza", cuyo objetivo es proporcionar apoyo integral a los migrantes deportados. Este programa incluye acceso a programas de bienestar social, seguridad social, empleo, vivienda y un apoyo económico inicial a través de la "Tarjeta Bienestar Paisano".

La estrategia contempla la afiliación de los migrantes al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), lo que les permitirá acceder a los cinco seguros establecidos en la Ley del Seguro Social: Enfermedades y Maternidad, Riesgos de Trabajo, Invalidez y Vida, Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez. Adicionalmente, tendrán acceso a guarderías y otras prestaciones sociales. En materia de vivienda, el programa coordina acciones con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) y el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT)<sup>2</sup>.

Asimismo, se han establecido acuerdos con los estados fronterizos y aquellos con alta población migrante, incluyendo Oaxaca, para facilitar la recepción y reintegración de los repatriados. A nivel internacional, se han reforzado los servicios de los consulados

---

<sup>2</sup> <https://www.gob.mx/presidencia/prensa/no-estan-solos-hay-que-guardar-la-calma-presidenta-presenta-la-estrategia-mexico-te-abraza-en-atencion-a-migrantes-mexicanos>



mexicanos en Estados Unidos, incluyendo la creación de la aplicación "ConsulApp", que ofrece apoyo y seguridad en situaciones de emergencia.

Reconociendo los esfuerzos del gobierno federal, esta Diputación considera fundamental que el estado de Oaxaca desarrolle una estrategia complementaria alineada con "México te abraza". Esta iniciativa estatal debe garantizar que las dependencias gubernamentales locales trabajen de manera coordinada para atender las necesidades específicas de los migrantes oaxaqueños repatriados, facilitando su retorno a las comunidades de origen y promoviendo su integración en la vida económica y social del estado.

El pasado 20 de enero, el Gobernador del Estado Anunció el Programa Emergente de Apoyo a Personas Repatriadas<sup>3</sup>, a través de sus diversas instituciones, implementará una ventanilla preferencial y un módulo de apoyo especializado para personas en situación de retorno. Estos espacios facilitarán la obtención de documentos oficiales, como actas de identidad o constancias, de manera ágil y accesible.

Adicionalmente, se otorgará un estímulo fiscal del 100% en servicios relacionados con la expedición de actas de nacimiento, aclaraciones, constancias y copias certificadas. Asimismo, se impulsará la capacitación laboral, la simplificación de trámites

---

<sup>3</sup> <https://www.oaxaca.gob.mx/comunicacion/anuncia-gobernador-salomon-jara-programa-emergente-de-apoyo-a-personas-repatriadas/#:~:text=20%20de%20enero%20de%202025,nuevo%20gobierno%20de%20Estados%20Unidos>.



para el acceso a la educación y la regularización y validación de estudios realizados en el extranjero, con el propósito de atender las necesidades de quienes regresan al estado.

A juicio de este Grupo Parlamentario, este programa es crucial para mitigar los impactos de las políticas migratorias de Donald Trump. Este programa debe incluir mecanismos que aseguren la reunificación familiar, la continuidad educativa para menores, el acceso a servicios de salud y la generación de oportunidades económicas. Además, es necesario fortalecer la coordinación con organismos internacionales, empresas locales y comunidades receptoras para garantizar un proceso de reintegración digno y efectivo.

Ante la complejidad del panorama migratorio actual, la deportación masiva que podría implementarse bajo la administración del presidente Donald Trump presenta un desafío sin precedentes para nuestro país y, en particular, para nuestro estado de Oaxaca. Las políticas migratorias de "Quédate en México" y la militarización de la frontera no solo vulneran derechos humanos fundamentales, sino que colocan a México, y especialmente a las comunidades de origen de los migrantes, en una situación de emergencia que exige respuestas claras, coordinadas y humanistas.

La cantidad de migrantes oaxaqueños que se encuentran en situación irregular en los Estados Unidos no es solo un número; representa a personas, familias y comunidades enteras que han contribuido con sus remesas al desarrollo de nuestro estado y que ahora enfrentan un posible regreso forzado a un entorno que muchas veces no está



preparado para recibirlos adecuadamente. El impacto social y económico de esta migración de retorno es profundo. La desintegración familiar, la falta de empleo, la saturación de los servicios públicos y la discriminación son solo algunas de las consecuencias que debemos anticipar y abordar con políticas públicas efectivas.

El Gobierno Federal, encabezado por la Dra. Claudia Sheinbaum, ha dado un paso adelante con la estrategia "México te abraza", la cual establece un modelo integral de atención a los mexicanos deportados, brindándoles acceso a programas sociales, seguridad social, vivienda, empleo y apoyo económico. Este esfuerzo debe ser replicado a nivel estatal, adaptado a las realidades y necesidades específicas de Oaxaca, que es uno de los estados con mayor porcentaje de población migrante en el extranjero.

Para que esta estrategia tenga éxito en nuestro estado, es fundamental que el Gobierno del Estado expanda el **Programa Emergente de Apoyo a Personas Rpatriadas** en coordinación con la estrategia federal. Este programa debe incluir acciones concretas como:

- La creación de un fondo estatal para apoyar el retorno y la reintegración de los migrantes, con énfasis en garantizarles una transición digna y sostenible.
- La integración de los migrantes a la vida económica y laboral del estado, mediante programas de capacitación, vinculación con empleadores y promoción del emprendimiento.





- La coordinación con los municipios para fortalecer los servicios básicos en las comunidades receptoras, con especial atención a aquellas que tradicionalmente han sido emisoras de migrantes.
- La creación de campañas de sensibilización y prevención contra la discriminación hacia los repatriados, promoviendo su integración social y cultural.

Es igualmente crucial garantizar el respeto a los derechos humanos de los migrantes en todo momento. Esto incluye brindar apoyo emocional y psicológico a quienes regresen en condiciones de vulnerabilidad, asegurar la reunificación familiar y facilitar el acceso a los servicios esenciales. La población migrante no es un grupo homogéneo; incluye mujeres, niñas, niños, adolescentes y adultos mayores que requieren soluciones diferenciadas y específicas para sus necesidades.

La historia de Oaxaca está profundamente ligada a la migración. Desde hace décadas, miles de oaxaqueños han cruzado las fronteras en busca de mejores oportunidades, enfrentando sacrificios y desafíos inmensos. Ahora, en un momento en el que muchos de ellos podrían verse obligados a regresar, tenemos la responsabilidad moral y política de recibirlos con los brazos abiertos y de construir las condiciones necesarias para su pleno desarrollo e integración.

Este no es solo un tema de justicia social, sino también una oportunidad para fortalecer el tejido comunitario de Oaxaca. Los migrantes no son una carga; son un recurso invaluable, portadores



de conocimientos, habilidades y experiencias que pueden enriquecer a nuestras comunidades. Con la implementación de políticas públicas adecuadas, podemos transformar esta situación de crisis en una oportunidad para el desarrollo social y económico de nuestro estado.

El compromiso de este Grupo Parlamentario es claro: trabajar desde nuestra trinchera legislativa para garantizar que los oaxaqueños migrantes que regresen a su estado, lo hagan con dignidad, respeto y acceso a las oportunidades que merecen. El futuro de Oaxaca está ligado al bienestar de su gente, dentro y fuera de nuestras fronteras.

Por lo anterior, esta propuesta busca exhortar al titular del Poder Ejecutivo del estado de Oaxaca para que el Programa de Apoyo a Personas Repatriadas cuente con un fondo estatal que responda a los retos actuales y que esté en consonancia con la política humanista del Gobierno de México. Solo a través de un enfoque conjunto y coordinado podremos garantizar que los derechos de las y los migrantes oaxaqueños sean plenamente respetados y que su regreso al estado sea una oportunidad para construir un futuro mejor.

En mérito de lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I y 55 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 3 fracción XXXVI, 30 fracción I y 104 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado del Estado de Oaxaca; 3 fracción XXXVI, 60 fracción II, 61 fracción III y 103 fracción VI del Reglamento



Interior del Congreso Libre y Soberano de Oaxaca, propongo a esta Soberanía la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo, en los términos siguientes:

#### **ACUERDA**

**ÚNICO.** La LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para que, en el ámbito de sus atribuciones y competencias, destine recursos específicos mediante la creación de un fondo estatal y garantice la operación efectiva del Programa Emergente de Apoyo a Personas Repatriadas, con el objetivo de atender las necesidades de las personas repatriadas y fomentar su reintegración social, económica y cultural en el Estado de Oaxaca. Dicho programa deberá facilitar su retorno digno y sostenible, promover su integración económica y laboral, coordinar con los municipios la mejora de servicios básicos en las comunidades receptoras y sensibilizar a la población para prevenir la discriminación.

#### **TRANSITORIOS**

**PRIMERO.** El presente acuerdo entrará en vigor el mismo día de su aprobación por el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

**SEGUNDO.** Comuníquese el presente acuerdo al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para los efectos legales correspondientes.



GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL  
TRABAJO



Dado en la Sede del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, San  
Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 24 de enero del 2025.

A T E N T A M E N T E  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

DIPA. BIAANI PALOMEC ENRÍQUEZ

DIPA. IRMA PINEDA SANTIAGO

DIP. DANTE MONTAÑO MONTERO

Oaxaca de Juárez, Oaxaca a 24 de enero de 2025